

1. Número del contrato 506 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 7/02/2025	A 31/12/2025
4. Nombre contratista EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40330857	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San Jose del Guaviare Grupo Territorial Guaviare	

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación, y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	SI
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el/la Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	SI
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	SI

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	SI	Durante el periodo comprendido de la ejecución del contrato, el Grupo Territorial Guaviare mantuvo un acompañamiento continuo a la población en personas del proceso de reintegración (PPR), personas del proceso de reintegración especial (PPR-E) y personas del proceso de atención diferencial (PPAD), donde se desarrollaron diversas acciones de acompañamiento, seguimiento, intervención y verificación. Garantizando coberturas superiores al 90 % y alcanzando el 100 % de atención presencial en la mayoría de los meses evaluados. Estas acciones respondieron al cumplimiento de los planes de trabajo, planes de acción y compromisos derivados de la atención psicosocial y jurídica, en articulación con los lineamientos institucionales. A lo largo del periodo, se garantizó el seguimiento sistemático a los acuerdos establecidos con las personas atendidas. Para ello se hizo uso de las herramientas institucionales ARPA y SIRR, mediante las cuales se registraron avances, compromisos y cumplimiento de acciones. Para esta obligación contractual resaltaremos los principales resultados donde se destacan: <ul style="list-style-type: none"> 1. POBLACIÓN ASIGNADA: durante el periodo comprendido de febrero a diciembre del 2025 osciló entre: <ul style="list-style-type: none"> -20 a 22 personas en proceso de reintegración (PPR) -2 a 3 personas del proceso de Justicia y Paz (PPR-E) -4 a 7 personas de Atención Diferencial (PPAD) La población se encuentra distribuida territorialmente en los municipios de: Calamar, El Retorno, Caruní, Mapiripán, Miraflores, San José del Guaviare y Puerto Concordia. Cada mes se realizó contacto inicial vía telefónica, informando el inicio de actividades y programando la atención presencial. Entre febrero y noviembre se lograron niveles de atención entre 90 % y 100 %, dependiendo de la ubicación de los participantes. Las inconsistencias registradas corresponden principalmente a: Participantes en estado inactivo por más de 6 meses y personas con imposibilidad de contacto debido a teléfonos no vigentes o ausencia de presentación en GT. A estos casos se les registró "NO ASISTITIO" en ARPA, de acuerdo con la fecha correspondiente de cada mes. 2. NOVEDADES DE TRASLADOS: durante el periodo comprendido de febrero a diciembre del 2025 se presentaron diferentes novedades relevantes: <ul style="list-style-type: none"> -Febrero: Recepción de dos PPR trasladados a Puerto Concordia. -Mayo: Un PPR inactivo registra nueva ubicación con traslado exitoso al GT Bogotá 1 - Rafael Uribe. -Junio a agosto: Asignación de nuevas PPR y PAD para Calamar, El Retorno y Puerto Concordia. -Noviembre: Solicitud de traslado de independizado, formalizado el 20 de noviembre para San José del Guaviare. -Asignaciones efectivas desde área técnica a diferentes municipios, especialmente entre junio y agosto. Estas novedades se gestionaron oportunamente, registrando en SIRR y reportando a los entornos correspondientes. 3. ESTADO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE TRABAJO (PDT), PLANES DE ACCIÓN (PA) Y ACUERDOS: cada mes se revisaron los estados de los PDT y PA con base en las matrices enviadas por la profesional de seguimiento. Los resultados mensuales oscilaron entre: <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración: 18 a 28 planes -Ejecución: 16 a 27 planes -Evaluados: 1 a 13 planes (según progresos) -Finalizados: reportados principalmente en noviembre -Sin PDT: entre 1 a 3 casos según el mes Asignación como profesional: Se mantuvo un promedio mensual aproximado de: <ul style="list-style-type: none"> -8 a 15 planes en elaboración -10 a 16 en ejecución -1 a 5 evaluados -1 a 2 sin PDT Enfoques transversales: Se contaron de manera constante con: <ul style="list-style-type: none"> -12 planes con enfoque de género -4 con enfoque étnico -8 con enfoque desvinculado Avances operativos: durante el periodo de febrero a diciembre se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> -Transiciones de elaboración a ejecución de varios PDT mensuales (entre 1 y 5 cada mes). -Evaluaciones periódicas de PDT (entre 1 y 4 según el mes). -Evaluación de acuerdos PDT (entre 5 y 13 evaluaciones mensuales). -Elaboración y seguimiento de informes ISUN según requerimientos. -Registro oportuno en SIRR de cada avance, con evidencia de fechas certificadas (27-29 de cada mes, principalmente). Asimismo, cada mes se enviaron correos a profesional reintegrador acompañante de los procesos solicitando: <ul style="list-style-type: none"> -Ejecuciones de PDT, PA. -Evaluación de PDT, PA. -Acuerdos. -Realización de ISUN. -Entregas de bienes e insumos. Como conclusión en el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025 se caracterizó por una gestión constante y articulada, orientada a promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los participantes y el acompañamiento integral de la población PPR, PPAD y PPR-E. El uso de herramientas institucionales como ARPA y SIRR permitió documentar los avances, identificar alertas y realizar un seguimiento sistemático que contribuyera al fortalecimiento de los procesos de reintegración y al cumplimiento de los objetivos misionales, dentro de los principales avances encontrados: Cobertura de atención: Se alcanzó un cumplimiento óptimo, manteniendo entre 90 % y 100 % de atención mensual. Gestión administrativa y técnica: La información fue registrada en SIRR y ARPA dentro de los tiempos establecidos. Evolución de los PDT, PA: Se identificó avance sostenido en la ejecución y evaluación de los planes. Seguimiento a casos inactivos: Se mantuvo control y registro permanente, aun sin lograr contacto. Movilidad poblacional: Los traslados interterritoriales se gestionaron oportunamente, garantizando continuidad del proceso. Articulación interinstitucional: Se evidencia coordinación oportuna mediante correos oficiales con profesionales reintegradores, técnico administrativo y profesional de seguimiento.
	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.		Durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y diciembre del año 2025, se desarrollaron acciones de acompañamiento psicosocial, seguimiento, verificación y atención presencial y telefónica a la población a cargo, correspondiente a Personas en Proceso de Reintegración Regular (PPR), Personas de Reintegración Especial (PPR-E) y Personas en Atención Diferencial (PPAD), garantizando coberturas superiores al 90 % y alcanzando en la mayoría de los meses una atención del 100 % de la población activa. A lo largo del periodo, las atenciones se caracterizaron por la coordinación de asesorías en horarios flexibles y concertados, permitiendo no interferir con sus actividades laborales, familiares y personales. El abordaje se realizó bajo un enfoque humanizado, diferencial y de derechos, integrando las dimensiones personales, familiares, educativas, productivas, ciudadanas, de seguridad, salud y habitabilidad, así como la promoción de la equidad e igualdad de género. De manera transversal, se desarrollaron actividades familiares, la aplicación de instrumentos por medio de la herramienta ARPA, la verificación de las rutas de reintegración o planes de acción, la recolección de información cualitativa y cuantitativa, así como la evaluación de acuerdos priorizados. Todos los registros se encuentran soportados en las planillas de asistencia IR-F-43 y en los reportes del sistema ARPA y SIRR, según el mes correspondiente. FEBRERO 2025 <ul style="list-style-type: none"> -Atención presencial al 60 % de la población activa: 30 PPR, 3 PPR-E, 4 PPAD.




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: BS-F-26
FECHA: 2025-04-04


VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe	
506 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
2	Si	<p>MANEJO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA Población activa. 20 PPR, 3 PPR-E, 4 PPAD.</p> <p>-Temáticas abordadas: familia, trabajo, educación, salud y afiliación al SGSSS.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: Personal (1), productiva (2), familiar (1), habitabilidad (2), ciudadanía (1), seguridad (2).</p> <p>PPR-E: familiar (1), salud (1).</p> <p>PPAD: habitabilidad (1), social (1).</p> <p>-Actividades familiares: 2 sesiones (22 de febrero).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 4 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 4 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 15 (27-28 de febrero).</p> <p>-Todo soportado en planillas IR-F-43 del 17 al 28 de febrero.</p> <p>MARZO 2025</p> <p>-Atención presencial al 90 %: 20 PPR, 3 PPR-E, 4 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: productiva (5), familiar (1), habitabilidad (1), salud (2), ciudadanía (4), seguridad (4).</p> <p>PPR-E: ciudadanía (1), seguridad (1).</p> <p>PPAD: familiar (1), social (1).</p> <p>-Actividades familiares: 2 sesiones (14 de marzo).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 4 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 4 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 21 (28 de marzo).</p> <p>-Informes de avance SIRR: 2 informes (13 y 14 de marzo).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 31 de marzo.</p> <p>ABRIL 2025</p> <p>-Atención presencial al 100 %: 20 PPR, 2 PPR-E, 4 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (3), familiar (2), habitabilidad (2), educativa (1), salud (1), ciudadanía (3), seguridad (3).</p> <p>PPR-E: personal (1).</p> <p>PPAD: cultural (1), jurídica (2), personal (1).</p> <p>-Actividades familiares: 3 sesiones (6 y 12 de abril).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 5 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 4 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 21 (28 de abril).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 30 de abril.</p> <p>MAYO 2025</p> <p>-Atención presencial al 100 %: 20 PPR, 2 PPR-E, 4 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (3), familiar (2), educativa (1), salud (1), ciudadanía (1), seguridad (1).</p> <p>PPR-E: seguridad (1).</p> <p>PPAD: jurídica (1), productiva (2).</p> <p>-Actividades familiares: 2 sesiones (1 y 4 de mayo).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 5 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 5 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 12 (27-29 de mayo).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 31 de mayo.</p> <p>JUNIO 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 % (por situaciones de orden público): 20 PPR, 2 PPR-E, 4 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (4), familiar (3), habitabilidad (1), salud (1), seguridad (3).</p> <p>PPR-E: productiva (2).</p> <p>PPAD: personal (1), productiva (1), familiar (2).</p> <p>-Actividades familiares: 3 sesiones (5, 6 y 12 de junio).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 4 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 4 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 16 (26-27 de junio).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 30 de junio.</p> <p>JULIO 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 %: 20 PPR y 7 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (1), familiar (2), habitabilidad (1), salud (1), ciudadanía (3), seguridad (2).</p> <p>PPAD: habitabilidad (2), productiva (1), familiar (1).</p> <p>-Actividades familiares: 3 sesiones (1 y 7 de julio).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 3 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 3 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 15 (26-27 de julio).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 31 de julio.</p> <p>AGOSTO 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 %: 22 PPR y 7 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (2), familiar (2), habitabilidad (1), salud (1), ciudadanía (2), seguridad (1).</p> <p>PPAD: familiar (1), habitabilidad (1), educación (1), seguridad (1).</p> <p>-Actividades familiares: 3 sesiones (19 de agosto).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 5 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 5 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 12 (25-26 de agosto).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 31 de agosto.</p> <p>SEPTIEMBRE 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 %: 22 PPR y 7 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (1), familiar (1), habitabilidad (4), salud (4), ciudadanía (1), seguridad (1).</p> <p>PPAD: personal (1), habitabilidad (1), social-comunitaria (1), salud (1), seguridad (1).</p> <p>-Actividades familiares: 1 sesión (1 de septiembre).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 3 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 3 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 17 (27-28 de septiembre).</p> <p>-Informe de avance SIRR: 1 informe (16 de septiembre).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 30 de septiembre.</p> <p>OCTUBRE 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 %: 22 PPR y 7 PPAD.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: personal (1), productiva (2), familiar (2), habitabilidad (1), salud (4), seguridad (3).</p> <p>PPAD: personal (1), jurídica (1), social-comunitaria (2), salud (1), seguridad (1).</p> <p>-Actividades familiares: 2 sesiones (15 de octubre).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 6 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 6 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 20 (29-30 de octubre).</p> <p>-Soporte en planillas IR-F-43 del 1 al 30 de octubre.</p> <p>NOVIEMBRE 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 %: 22 PPR y 7 PPAD atendidas.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: Dimensión personal (3), Dimensión productiva (5), Dimensión educativa (2), Dimensión salud (1), Dimensión comunitaria (2), Dimensión seguridad (1).</p> <p>PPAD: Dimensión productiva (2), Dimensión educativa (2), Dimensión social-comunitaria (1).</p> <p>-Actividades familiares: 2 sesiones (13 de noviembre).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 5 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 6 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 19 (28 y 29 de noviembre).</p> <p>-Soporte documental: Planillas IR-F-43 del 1 al 30 de noviembre de 2025.</p> <p>DECIEMBRE 2025</p> <p>-Atención presencial y telefónica al 100 %: 18 PPR y 9 PPAD atendidas.</p> <p>-Actividades desarrolladas:</p> <p>PPR: Dimensión personal (1), Dimensión productiva (2), Dimensión familiar (6), Dimensión comunitaria (4).</p> <p>PPAD: Dimensión productiva (1), Dimensión familiar (1), Dimensión salud (1), Dimensión seguridad (1).</p> <p>-Actividades familiares: 6 sesiones (1, 11 y 15 de diciembre).</p> <p>-Instrumentos ARPA aplicados:</p> <p>Hábitat: 3 encuestas.</p> <p>Empleabilidad: 3 encuestas.</p> <p>-Acuerdos evaluados: 17 (28 al 29 de diciembre).</p> <p>-Soporte documental: Planillas IR-F-43 del 1 al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Como conclusión se garantizó atención continua, humanizada y con enfoque diferencial para toda la población activa, se mantuvo un cumplimiento sostenido superior al 90 % y con tendencia al 100 % en la mayoría de los meses, se desarrollaron de manera consistente actividades en todas las dimensiones del proceso de reintegración y atención diferencial, la aplicación de instrumentos ARPA permitió una caracterización actualizada y orientada al avance de los planes de trabajo y acción, la articulación familiar, educativa, productiva y social se fortaleció con las actividades grupales y familiares realizadas mensualmente, se generaron informes oficiales en SIRR y registros en ARPA oportunos y coherentes con los avances del proceso y el enfoque de equidad de género, protección de derechos y fortalecimiento familiar se mantuvo como línea transversal durante todo el periodo evaluado.</p>	

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
506	Final	7/02/2025 A 31/12/2025		
3	Si	<p>Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.</p> <p>Durante el periodo de la vigencia del contrato (febrero a diciembre del 2025), se garantizó el acompañamiento, seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción de las personas atendidas en los procesos de Reintegración Regular, Reintegración Especial y Atención Diferencial. El seguimiento se realizó mensualmente mediante la aplicación ARPA, consolidando un total de 164 acuerdos verificados a lo largo del año. El proceso evidenció avances significativos en ámbitos psicosociales, familiares, habitacionales, educativos, productivos, financieros y comunitarios, aportando al fortalecimiento de las capacidades individuales, la prevención del riesgo, la reconciliación y la consolidación de entornos protectores. A continuación, los principales avances observados:</p> <p>FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL En todos los meses se evidencia un trabajo continuo en: •Comprensión de sí mismo, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos. •Evaluación y resignificación de creencias socioculturales. •Reflexiones sobre salud mental y bienestar personal. •Promoción del plan de vida en el marco de la legalidad. Esto refleja una tendencia constante hacia la estabilización emocional, la autoconciencia y la toma de decisiones responsables.</p> <p>REDES DE APOYO Y RECONCILIACIÓN Con frecuencia se abordaron acuerdos relacionados con: •Fortalecimiento de redes de apoyo interpersonales y socio grupales. •Procesos de reconciliación, convivencia pacífica y participación ciudadana. Estas acciones contribuyeron al tejido social, la disminución de factores de riesgo y la generación de vínculos protectores.</p> <p>CONDICIONES DE VIDA Y HABITABILIDAD De manera recurrente se trabajó en: •Reconocimiento de necesidades habitacionales. •Mejoras en el entorno y uso adecuado de la vivienda. •Implementación de acciones para mitigar riesgos del habitat. Se destaca un avance sostenido en la comprensión y ejercicio de derechos habitacionales.</p> <p>DIMENSIÓN PRODUCTIVA Y FINANCIERA Los acuerdos observados muestran progreso en: •Conocimiento y manejo de servicios y productos financieros. •Construcción y revisión de planes financieros. •Identificación de oportunidades productivas y de emprendimiento. Este desarrollo contribuye a la autonomía económica y la sostenibilidad de las unidades familiares.</p> <p>DIMENSIÓN EDUCATIVA Se firmaron acuerdos orientados a: •Acceso, permanencia y sentido de la educación. •Inclusión a ofertas educativas del contrato. •Factores del proceso educativo y fortalecimiento del proyecto de vida. Los resultados evidencian avances en la permanencia educativa, especialmente en NNA y adultos sujetos del proceso.</p> <p>PREVENCIÓN DEL RIESGO, SEGURIDAD Y SALUD Cada mes se incluyeron acciones para: •Prevención del riesgo de victimización, reincidencia y violencia. •Salud física y mental, promoción y prevención. •Conocimiento de mecanismos de protección institucional. Esto fortalece la autoprotección y la mitigación de riesgos individuales y comunitarios.</p> <p>Los principales resultados durante la vigencia del contrato en lo que respecta a esta obligación se evidencia: •164 acuerdos verificados en ARPA entre febrero y diciembre. •Mayor recurrencia de acciones en: Servicio social, redes de apoyo, educación y formación, salud y bienestar mental, prevención del riesgo y resolución de conflictos y herramientas financieras y productivas. La intervención demostró regularidad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos institucionales, garantizando acompañamientos oportunos y orientados a la estabilización y fortalecimiento integral de las personas atendidas. Como conclusión el seguimiento mensual permitió evidenciar avances sostenidos en las dimensiones psicosocial, familiar, educativa, financiera, productiva y comunitaria. Las personas atendidas demostraron progresos en el cumplimiento de sus acuerdos, mayor apropiación de herramientas para la vida en legalidad y fortalecimiento de capacidades personales y familiares. El proceso contribuyó a mejorar condiciones de vida, reducir riesgos, promover la convivencia pacífica y facilitar la construcción de proyectos de vida sostenibles, confirmando el impacto positivo del acompañamiento realizado durante todo el año 2025.</p>		
4	Si	<p>Durante la vigencia 2025, se desarrolló acciones permanentes de identificación, verificación y acompañamiento a la población vinculada al Proceso de Reintegración Regular (PPR), Reintegración Especial (PPR-E) y Atención Diferencial (PPAD), orientadas al acceso a los Beneficios de Inserción Económica (BIE) y Beneficio Económico de Sometimiento (BES). Asimismo, se adelantaron seguimientos sistemáticos a unidades de negocio y procesos productivos creados o fortalecidos mediante estos beneficios, garantizando un acompañamiento técnico que permitiera verificar el uso adecuado de los recursos otorgados y el avance en la sostenibilidad económica de los proyectos. A continuación, se realizará un consolidado mes a mes de la gestión realizada.</p> <p>Febrero: No se presentan carpetas para acceso al BIE ni al BES. Se realiza identificación de PPR y PPAD con requisitos para la vigencia 2025. Se mantienen PPR / PPAD priorizados para gestión. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Puerto Concordia. Estado: administración responsable. Visita registrada en SIRR: 22 de febrero de 2025. •Entrega de bienes e insumos: Ubicación: El Retorno. Registro SIRR: 18 de febrero de 2025. Marzo: No se presentan carpetas BIE ni BES. Se continua con la identificación de población con requisitos para beneficios 2025. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Mapiripán. Visita SIRR: 18 de marzo de 2025. •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: El Retorno. Visita SIRR: 28 de marzo de 2025. Abril: Se presenta carpeta para BIE, creada en SIRR el 3 de abril de 2025, radicada el 9 de abril y correspondiente a unidad de negocio para cría, levante y comercialización de ganado. No se presentan carpetas para BES. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Puerto Concordia. Visita SIRR: 1 de abril de 2025. Mayo: Se presenta carpeta para BES, creada en SIRR el 30 de abril y radicada el 9 de mayo. Unidad de negocio: venta de ropa y accesorios en Miraflores (Guaviare). No se presenta carpeta para BIE. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: El Retorno. Visita SIRR: 15 de mayo de 2025. Junio: Se crea carpeta BES el 4 de junio para una unidad de negocio de cría y venta de ganado bovino en El Retorno. Por razones de orden público, la PPAD no logra firmar los documentos y no se presenta carpeta ese mes. No se presenta carpeta para BIE. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: El Retorno. Visita SIRR: 6 de junio de 2025. •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Calamar. Visita SIRR: 3 de junio de 2025. Julio: No se presenta carpeta para BES. Se presenta carpeta para BIE, creada en SIRR el 11 de julio y radicada el 23 de junio, para una unidad de negocio ganadera en Calamar. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Calamar. Visita SIRR: 1 de julio de 2025. •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Mapiripán. Visita SIRR: 15 de julio de 2025. Agosto: No se presenta carpeta para BIE. Se entrega carpeta BES (creada el 4 de junio), radicada el 22 de agosto. Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: El Retorno. Visita SIRR: 1 de agosto de 2025. •Unidad de negocio: cría, levante y comercialización de ganado. Ubicación: Mapiripán. Visita SIRR: 21 de agosto de 2025. Septiembre: No se presentan carpetas de BIE ni BES. Seguimiento a unidades de negocio y entrega de insumos: •Unidad de negocio: alquiler de lavadoras. Ubicación: Puerto Concordia. Visita: 19 de septiembre de 2025. •Entrega de bienes e insumos para PPAD: Unidad de negocio: venta de ropa y accesorios. Ubicación: Miraflores. Fecha: 23 de septiembre de 2025. Octubre: Se presenta carpeta BES, creada el 2 de octubre para unidad de negocio en Canurú (Vaupés). Se presenta carpeta BIE, creada el 29 de septiembre y radicada el 21 de octubre, para unidad de negocio ganadera en Mapiripán (Meta). Seguimiento a unidades de negocio: •Unidad de negocio: cría, levante y venta de ganado bovino. Ubicación: El Retorno. Visita: 15 de octubre de 2025. Noviembre: No se presentan carpetas BIE ni BES debido al cumplimiento de metas anuales. Seguimientos realizados: •Unidad de negocio: cría, levante y venta de ganado bovino. Ubicación: Calamar. Visita: 14 de noviembre de 2025. •Unidad de negocio: cría, levante y venta de ganado bovino. Ubicación: Mapiripán. Visita: 11 de noviembre de 2025.</p>		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
506	Final	7/02/2025		
		<p>•Unidad de ajuar y transporte de lavadoras. Ubicación: Puerto Concordia. Visita: 21 de noviembre de 2025. •Unidad de venta de ropa y accesorios. Ubicación: Miraflores. Visita: 2 de noviembre de 2025. Diciembre: No se presentan carpetas BIE ni BES por cumplimiento de metas. Seguimiento: •Unidad de negocio: cría, levante y venta de ganado bovino. Ubicación: Calamar. Visita: 1 de diciembre de 2025. Se evidencia una continuidad en la identificación y priorización de población PPR y PPAD para el acceso a los beneficios económicos, donde se garantizó el acompañamiento en la formulación, radicación y seguimiento a los proyectos productivos, pese a limitantes como condiciones de orden público. Las unidades de negocio asociadas a la cría, levante y comercialización de ganado representan la mayor proporción de proyectos gestionados, donde la mayoría de los beneficiarios administra adecuadamente los recursos, evidenciado en los registros de seguimiento SIRR. Se logró el cumplimiento de metas de radicación de carpetas antes del cierre del año. Como conclusión uno, el Grupo Territorial mantuvo durante toda la vigencia una gestión constante orientada al acceso a beneficios y fortalecimiento económico de la población en proceso de reintegración y atención diferencial. Dos, los seguimientos realizados demuestran avances en sostenibilidad de los proyectos productivos. Tres, se garantizó el cumplimiento de las metas institucionales en la presentación de carpetas y los compromisos de acompañamiento técnico. Cuatro, se proyectó una identificación anticipada para garantizar la oportuna presentación de carpetas para la vigencia 2026.</p>		
5	Si	<p>Durante el periodo reportado de febrero a mayo de 2025 se registraron acciones de articulación y seguimiento a dos Personas en Proceso de Reintegración Regular (PPR) asignadas al municipio de Mapiripán, enfocadas en el desarrollo de Acciones de Servicio Social (ASS) en coordinación con la Junta de Acción Comunal de la vereda El Silencio. Aunque en los meses de febrero y marzo no se participó en acciones y escenarios locales de convivencia por razones diversas, se mantuvo a disposición para su implementación. Se llevó a cabo un proceso de concertación formalizado en acta con fecha 13 de mayo de 2025, en la cual se consignaron la ruta de reintegración, las actividades propuestas de reconciliación y la importancia del ASS en el avance de la ruta de las PPR. Debido a limitaciones de orden público y seguridad no fue posible realizar desplazamientos presenciales en algunos momentos; en consecuencia, se ejecutaron seguimientos telefónicos y posteriormente presenciales cuando la situación lo permitió. Se presenta la descripción de actividades, seguimiento ejecutado (telefónico y presencial), avances alcanzados, retos identificados y recomendaciones para fortalecer la implementación y culminación exitosa de las ASS y la reconstrucción de relaciones con la comunidad.</p> <p>1. Antecedentes y contexto •Población beneficiaria: 2 PPR asignadas al municipio de Mapiripán. •Aliado local: Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Silencio. • Objeto general: Promover y fortalecer la reconstrucción de relaciones entre las PPR y la comunidad, a través de la implementación de Acciones de Servicio Social (ASS) que permitan el cumplimiento de compromisos de la ruta de reintegración. •M arco temporal: Actividades y seguimiento entre febrero y mayo de 2025. Acta de concertación con fecha 13 de mayo de 2025. Se presentó condiciones de orden público que en algunos momentos impidieron el desplazamiento presencial, por lo cual se tuvieron que adaptar las estrategias de seguimiento y acompañamiento.</p> <p>2. Actividades desarrolladas Febrero 2025: No se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia. El equipo se mantuvo disponible para integrar procesos futuros. Marzo 2025: Al igual que en febrero, no hubo participación en acciones y escenarios locales de convivencia; el equipo mantuvo disposición para la implementación. Mayo 2025: Se estableció articulación con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Silencio con el fin de que las dos PPR asignadas al municipio puedan desarrollar ASS que promuevan la reconciliación y reconstrucción de relaciones comunitarias. Se elaboró y firmó un Acta de Concertación con fecha 13 de mayo de 2025, donde se consignó: Breve descripción de la ruta de reintegración de las PPR, Objetivos y propósito de las ASS (reconciliación comunitaria, reparación social simbólica, realización de acciones comunitarias útiles y visibles). Actividades propuestas, cronograma tentativo, duración estimada del ASS y responsabilidades del presidente de la Junta y de las PPR. Seguimiento (telefónico y presencial) Seguimiento telefónico inicial: Debido a imposibilidad de desplazamiento por temas de orden público y seguridad, el equipo realizó seguimiento telefónico con el presidente de la Junta de Acción Comunal para: Aclarar actividades a realizar por las PPR. Definir fecha de inicio y duración del ASS. Acordar responsabilidades y mecanismos de verificación. Seguimiento presencial posterior: Una vez que las condiciones lo permitieron, se realizaron seguimientos presenciales periódicos para verificar: Avances en la ejecución de las actividades programadas. Retos y dificultades presentadas por las PPR o la comunidad. Cumplimiento de responsabilidades por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal. Necesidades de ajuste en la ruta del ASS. Se documentaron observaciones sobre el avance de las tareas, la participación comunitaria y aspectos por mejorar. Resultados y avances Concertación formalizada: Firma del acta de concertación el 13 de mayo de 2025, que constituye un soporte documental del compromiso entre las partes. Claridad en la ruta: Las PPR y la Junta conocen la ruta de reintegración y la importancia del ASS como requisito y como estrategia de reconstrucción de confianza con la comunidad. Planificación de actividades: Se estableció un cronograma tentativo y responsabilidades para la implementación del ASS. Seguimiento mixto: A pesar de los impedimentos de movilidad, se garantizó continuidad mediante llamadas telefónicas y visitas presenciales cuando fue posible, manteniendo comunicación constante entre las partes. Retos y dificultades: Primero, por orden público y seguridad; impidió en algunos momentos el desplazamiento presencial del equipo territorial al municipio de Mapiripán, lo que retrasó el inicio y la verificación presencial de actividades. Segundo, limitaciones logísticas: Desplazamientos, recursos y coordinación con actores locales que requieren fortalecimiento para garantizar continuidad. Tercero, participación comunitaria: Si bien existe disposición del presidente de la Junta, la movilización amplia de la comunidad aún requiere estrategias de sensibilización y motivación para asegurar impacto visible del ASS. Cuarto, registro y documentación: Es necesario homogeneizar formatos y registros para documentar avances, incidencias y evidencias fotográficas o testimoniales que respalden el cumplimiento de compromisos. A pesar de las limitaciones presentadas en febrero y marzo y de las condiciones de orden público que limitaron desplazamientos, el proceso de articulación con la Junta de Acción Comunal de la vereda El Silencio avanzó y se logró formalizar la concertación mediante acta del 13 de mayo de 2025. El seguimiento mixto (telefónico y presencial) permitió mantener la ruta de trabajo con las dos PPR asignadas a Mapiripán y sentar las bases para la ejecución de las ASS, siempre apuntando a la reconstrucción de relaciones comunitarias. Para consolidar los logros y garantizar la culminación exitosa del ASS es necesario implementar las recomendaciones planteadas, priorizando la seguridad, el registro de evidencias y el fortalecimiento de la articulación local.</p>		
		<p>Durante la ejecución del presente contrato, para esta obligación mensualmente el Coordinador del Grupo Territorial mediante correo electrónico, relaciona la base de desembolsos correspondiente al periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025. Donde se describen los apoyos económicos asignados, la caracterización de las personas beneficiarias por tipo de proceso, y la verificación de casos de gestión interna reportados durante el año. Durante el periodo evaluado, se mantuvo el monitoreo permanente a los beneficios económicos otorgados a las personas pertenecientes a los procesos de Atención Diferencial, Justicia y Paz, y Reintegración. La información suministrada mensualmente permite evidenciar estabilidad en las cifras de beneficiarios, así como la continuidad en la asignación de apoyos económicos según los criterios establecidos por la entidad. En términos generales, se observa: Entre 2 y 4 personas mensuales del Proceso de Atención Diferencial (PPAD) recibieron apoyos al sometimiento. De forma recurrente, 1 o 2 personas recibieron apoyo económico por componente psicosocial. A partir de junio se registra apoyo económico por educación en algunos casos de personas en proceso de reintegración.</p> <p>•Se mantiene una base estable de: 13 a 19 PPR con beneficio de inserción económica. 15 a 18 PPR que ya agotaron el apoyo psicosocial. 15 PPR culminados en Formación Académica. 12 PPR culminados en Formación para el Trabajo. •En ninguno de los meses del periodo evaluado se reportaron casos de gestión interna. A continuación, se realiza un seguimiento detallado mes a mes: Febrero 2025 •Apoyos identificados: •2 PAD con apoyo al sometimiento. 1 persona de Justicia y Paz con apoyo psicosocial. 1 PPR con apoyo psicosocial. •Situación de la población PPR: 13 PPR con inserción económica. 15 con apoyo psicosocial agotado. 15 culminados en Formación Académica. 12 culminados en Formación para el Trabajo o sin vinculación actual. •Gestión interna: No se registran casos. Marzo 2025 •Apoyos identificados: 3 PAD con apoyo al sometimiento. 1 persona de Justicia y Paz con apoyo psicosocial. 1 PPR con apoyo psicosocial. •Población PPR: 13 con inserción económica. 15 con apoyo psicosocial agotado. 15 culminados en Formación Académica. 12 en Formación para el Trabajo o sin vinculación. •Gestión interna: Sin reportes. Abril 2025 •Apoyos identificados: 3 PAD con apoyo al sometimiento. 1 persona de Justicia y Paz con apoyo psicosocial. 1 PPR con apoyo psicosocial. •Población PPR: 13 con inserción económica. 15 con apoyo psicosocial agotado. 15 culminados en Formación Académica. 12 culminados en Formación para el Trabajo o sin vinculación. •Gestión interna: No se reporta. Mayo 2025 •Apoyos identificados: 3 PPAD con apoyo al sometimiento. 1 PPR con apoyo psicosocial. •Población PPR: 13 con inserción económica. 15 con apoyo psicosocial agotado. 15 culminados en Formación Académica. 12 culminados en Formación para el Trabajo o sin vinculación. •Gestión interna: No se presenta. Junio 2025 •Apoyos identificados: 3 PPAD con apoyo al sometimiento. 1 PPR con apoyo psicosocial. 1 PPR con apoyo educativo. •Población PPR: 13 con inserción económica. 15 con apoyo psicosocial agotado. 15 culminados en Formación Académica. 12 culminados en Formación para el Trabajo o sin vinculación.</p>		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe		
506	Final	7/02/2025		
6	Si	A 31/12/2025		
		<p>•Gestión interna: Ninguna reportada.</p> <p>Julio 2025</p> <p>•Apoyos identificados:</p> <p>4 PPAD con apoyo al sometimiento.</p> <p>1 PPR con apoyo psicosocial.</p> <p>2 PPR con apoyo educativo.</p> <p>•Población PPR:</p> <p>13 con inserción económica.</p> <p>15 con apoyo psicosocial agotado.</p> <p>15 culminados en Formación Académica.</p> <p>12 culminados en Formación para el Trabajo o sin vinculación.</p> <p>•Gestión interna: No se reporta.</p> <p>Agosto 2025</p> <p>•Apoyos identificados:</p> <p>4 PPAD con apoyo al sometimiento.</p> <p>1 PPR con apoyo psicosocial.</p> <p>2 PPR con apoyo educativo.</p> <p>•Población PPR:</p> <p>15 con inserción económica.</p> <p>18 con apoyo psicosocial agotado.</p> <p>15 culminados en Formación Académica.</p> <p>12 culminados en Formación para el Trabajo.</p> <p>•Gestión interna: Sin reportes.</p> <p>Septiembre 2025</p> <p>•Apoyos identificados:</p> <p>4 PPAD con apoyo al sometimiento.</p> <p>2 PPR con apoyo psicosocial.</p> <p>2 PPR con apoyo educativo.</p> <p>•Población PPR:</p> <p>15 con inserción económica.</p> <p>18 con apoyo psicosocial agotado.</p> <p>15 culminados en Formación Académica.</p> <p>12 culminados en Formación para el Trabajo.</p> <p>•Gestión interna: No se registran casos.</p> <p>Octubre 2025</p> <p>•Apoyos identificados:</p> <p>4 PPAD con apoyo al sometimiento.</p> <p>2 PPR con apoyo psicosocial.</p> <p>2 PPR con apoyo educativo.</p> <p>•Población PPR:</p> <p>17 con inserción económica.</p> <p>18 con apoyo psicosocial agotado.</p> <p>15 culminados en Formación Académica.</p> <p>12 culminados en Formación para el Trabajo.</p> <p>•Gestión interna: No se presentan casos.</p> <p>Noviembre 2025</p> <p>•Apoyos identificados:</p> <p>4 PPAD con apoyo al sometimiento.</p> <p>2 PPR con apoyo psicosocial.</p> <p>2 PPR con apoyo educativo.</p> <p>•Población PPR:</p> <p>19 con inserción económica.</p> <p>18 con apoyo psicosocial agotado.</p> <p>15 culminados en Formación Académica.</p> <p>12 culminados en Formación para el Trabajo.</p> <p>•Gestión interna: Sin novedades.</p> <p>Diciembre 2025</p> <p>•Apoyos identificados:</p> <p>4 PPAD con apoyo al sometimiento.</p> <p>2 PPR con apoyo psicosocial.</p> <p>2 PPR con apoyo educativo.</p> <p>•Población PPR:</p> <p>19 con inserción económica.</p> <p>18 con apoyo psicosocial agotado.</p> <p>15 culminados en Formación Académica.</p> <p>12 culminados en Formación para el Trabajo.</p> <p>•Gestión interna: No se presentan casos durante el mes.</p> <p>Como conclusión se evidencia estabilidad en los apoyos al PPAD y componentes psicosociales: Se mantiene entre 3 y 4 personas apoyadas mensualmente por sometimiento, siendo esta una tendencia consistente durante el segundo semestre. Incremento progresivo en inserción económica: Las cifras pasan de 13 PPR en febrero a 19 en noviembre y diciembre, reflejando procesos de vinculación sostenidos a lo largo del año. Crecimiento en población con apoyo educativo: Desde junio se incorporan casos con apoyo por educación, llegando a 2 personas mensuales a partir de julio. Estabilidad en las cifras de formación académica y para el trabajo: Estos indicadores permanecen constantes, con 15 personas culminadas en formación académica y 12 en formación para el trabajo. Ausencia total de casos de gestión interna: Durante todo el año 2025 no se reportaron situaciones que requieran intervención administrativa adicional.</p>		
		<p>Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.</p>		
7	Si	<p>Durante los meses comprendidos entre febrero y diciembre de 2025 se desarrollaron diversas acciones de seguimiento, verificación, articulación institucional y acompañamiento psicosocial dirigidas a las Personas en Proceso de Reintegración Regular (PPR), Personas en Proceso de Reintegración Especial (PPR-E) y Personas del Proceso de Atención Diferencial (PPAD). Estas gestiones se orientaron a garantizar los avances dentro de las rutas establecidas, priorizar culminaciones, fortalecer el acceso a beneficios y asegurar el acompañamiento integral conforme a los lineamientos institucionales para ello se realizó:</p> <p>1. seguimientos requeridos para la culminación de ruta y postulaciones (PPR y PPR-E): A lo largo del periodo se realizaron revisiones técnicas y documentales para validar el cumplimiento de requisitos de culminación, abordando dimensiones de reintegración personal, familiar, productiva, educativa, de salud, seguridad y ciudadanía. Esto incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión de planes de trabajo y planes de acción. •Verificación y carga de códigos de atención. •Evaluación del estado de los beneficios: salud, formación para el trabajo (FPT), formación académica (FA), inserción económica y beneficio psicosocial. •Revisión de cierres de cursos, soportes de FA y FPT, niveles académicos alcanzados y certificados de estudio. •Validación de servicio social y cumplimiento de actividades establecidas en el PDT. <p>2. culminaciones gestionadas durante la vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 culminación en marzo 2025, registrada en SIRR el 17 de marzo de 2025. -2 culminaciones en junio 2025 para PPR-E, validadas y registradas en SIRR los días 12 y 13 de junio. -3 culminaciones en octubre 2025, con postulaciones registradas en SIRR los días 21 y 22 de octubre de 2025. -2 culminaciones en noviembre 2025, con postulaciones registradas en SIRR los días 26 y 28 de noviembre de 2025. -1 culminación en diciembre 2025, con postulaciones registradas en SIRR el día 15 de diciembre de 2025. <p>Estas acciones permitieron avanzar en la priorización para el tercer y cuarto trimestre del año conforme a los lineamientos del Grupo Territorial.</p> <p>3. Verificación de afiliación y acceso al sistema de salud: De manera continua en cada mes se revisó la afiliación al SSSS, identificando casos de PPR afiliadas en municipios diferentes a su lugar de residencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se brindó asesoría para el traslado de EPS y ajustes en las bases de datos. •Se realizó seguimiento a controles de salud, especialmente en población con enfermedad de alto costo y mujeres con enfoque de género. <p>4. Seguimiento al beneficio educativo y procesos académicos: Durante todo el periodo se socializaron ofertas educativas públicas y privadas, especialmente para población aún objeto del beneficio. Se mantuvo seguimiento permanente a instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •IE Carlos Mauro Hoyos •IE José Celestino Mutis •IE María Auxiliadora •IE Liceo Da Vinci •FUNDETEC •Estrategia educativa Tejiendo Saberes •Modelo Maestro Itinerante de la LINAD <p>Resultados relevantes del seguimiento educativo 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Febrero y marzo: seguimiento general a matrícula e interés académico. •Marzo: matrícula confirmada en IE María Auxiliadora. •Abril: matrícula registrada en SIRR el 14 de abril de 2025. •Mayo: identificación de dos nuevas vinculaciones en FUNDETEC (una PPR y una PPAD). •Junio: Confirmación de matrícula de PPR en IE María Auxiliadora (acta del 9 de junio). Matrícula de PPR en IE Liceo Da Vinci con registro en SIRR el 16 de junio. •Julio: continuidad en seguimiento de asistencias en María Auxiliadora y Liceo Da Vinci. •Agosto: Registro de asistencias en Liceo Da Vinci. Vinculación y creación en SIRR de PPAD en FUNDETEC (22 de agosto). •Septiembre: Registro de asistencias en María Auxiliadora. PPR del Liceo Da Vinci reporta culminación de bachillerato y entrega soporte. Actualización de asistencias PPAD en FUNDETEC. •Octubre: seguimiento a asistencias septiembre en IE María Auxiliadora, FUNDETEC •Noviembre: seguimiento a asistencias septiembre en IE María Auxiliadora, FUNDETEC •Diciembre: seguimiento a asistencias septiembre en IE María Auxiliadora, FUNDETEC y cierre de matrículas. <p>Estas acciones aseguraron continuidad, permanencia y certificación académica, requisito para avances y postulaciones a culminación.</p> <p>5. Socialización de ofertas de formación para el trabajo (FPT): Cada mes se informaron y orientaron las oportunidades de formación técnica y ocupacional, dirigidas a PPR, PPR-E y PPAD aún objeto del beneficio. Se identificaron intereses y se articularon rutas de acceso conforme a capacidades y disponibilidad local.</p> <p>6. Acompañamiento psicosocial (IR-F-43): En todos los meses del periodo se desarrolló el acompañamiento psicosocial mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de las dimensiones personal, familiar, productiva, educativa, salud y comunitaria. •Identificación de recursos personales, redes de apoyo y capacidades adquiridas para el afrontamiento de experiencias traumáticas. •Establecimiento de acuerdos psicosociales según particularidades de cada caso. •Inclusión de enfoque diferencial: Enfoque étnico. Población LGBTI. Enfoque de género. Personas desvinculadas. Personas con enfermedades de alto costo. <p>Todo el proceso se desarrolló según instructivos institucionales para la atención diferencial y la intervención psicosocial.</p> <p>6. Articulación interinstitucional: Se gestionaron contactos con instituciones educativas, EPS y actores comunitarios para facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Validación de matrículas. •Traslados de EPS. •Actualización de asistencias. •Confirmación de documentación y soportes de formación académica. •Acceso a estrategias educativas diversas, incluyendo Modelo Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. 		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe		
506	Final	7/02/2025 A 31/12/2025		
8	Si	<p>Como conclusión general del periodo comprendido de febrero a diciembre del 2025 estuvo marcado por avances significativos en: Postulación y culminación de rutas, con / procesos finalizados exitosamente. Fortalecimiento del proceso educativo, con nuevas matriculas, seguimiento permanente y certificaciones. Mejoras en afiliación y continuidad en salud. Intervenciones psicosociales integrales, respetando enfoques diferenciales y reforzando recursos de afrontamiento. Articulación institucional constante, garantizando acceso oportuno a beneficios y cumplimiento de los lineamientos de la ruta de reintegración regular, especial y atención diferencial.</p> <p>Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.</p> <p>Durante el periodo comprendido de febrero a diciembre 2025 no se registraron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada. Sin embargo, de forma constante se realizó la socialización del protocolo de atención a casos de riesgo (ARN y entidades aliadas) y el seguimiento a casos con riesgos abiertos que están pendientes de respuesta por la UNP. En la mayoría de los meses se hizo seguimiento al estado de salud de dos PPR (Personas en Proceso de Reintegración) y en meses concretos a un PPAID (Persona en Atención Diferencial). Los diagnósticos recurrentes registrados en planillas IR-F-43 son Neumonitis y casos en tratamiento por parálisis facial. Se realizaron actos de reunión y gestión para certificado de discapacidad en varios meses. Dentro de los hallazgos generales de esta obligación contractual se evidencian lo siguiente: Uno, con lo que respecta a casos de riesgo en seguridad no se reportaron novedades de riesgo en la población asignada en ninguno de los meses revisados. Dos, se realizó la socialización de protocolos de atención a casos de riesgo (ARN y otras entidades) a los participantes en cada mes. Tres, para los casos abiertos de la UNP se mantiene seguimiento a participantes con casos de riesgo abiertos sin respuesta por parte de la UNP. Cuatro, se realizó seguimiento a casos de salud: En prácticamente todos los meses se hizo seguimiento a 2 PPR; en varios meses además se siguió a 1 PPAID. Los diagnósticos más reportados: Neumonitis y parálisis facial (en tratamiento). Cinco, se realizó gestiones con salud pública: Se documentan gestiones para la certificación de discapacidad (coordinación con Secretaría de Salud de Puerto Concordia, entrega de certificación en noviembre 2025 en uno de los casos).</p>		
9	Si	<p>Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.</p> <p>A continuación, se presenta consolidado de las actividades desarrolladas entre los meses de febrero y diciembre de 2025, correspondiente a la elaboración de documentos, legalización de desplazamientos, envío de información, gestión documental y participación en actividades institucionales, formativas y comunitarias.</p> <p>FEBRERO 2025 Informes y documentación elaborada • 11 de febrero: Envío por correo electrónico de solicitudes de desplazamiento del mes de febrero al profesional administrativo. Registro en el Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamientos de las solicitudes de la segunda quincena de febrero de 2025. • 13 de febrero: Envío por correo electrónico de solicitudes de desplazamiento del mes de marzo. Envío de exámenes pre-ocupacionales al profesional administrativo. • 14 de febrero: Registro en el sistema de las solicitudes de desplazamiento de la primera quincena de marzo de 2025. • 19 de febrero: Envío por correo electrónico de bases PDT, ACUERDOS e ISUN al profesional acompañante del proceso de reintegración. • 24 de febrero: Envío del informe de actividades del mes de febrero. Registro de solicitudes de desplazamiento de la segunda quincena de marzo. • 26 de febrero: Legalización en el sistema de desplazamientos realizados los días 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 26 de febrero hacia Calamar, El Retorno, Mapiripán y Puerto Concordia.</p> <p>MARZO 2025 Informes y documentación elaborada • 7 de febrero: Reunión presencial con el Coordinador del GT Guaviare para presentación del personal ingresante y directrices de trabajo. • 10 de marzo: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de abril. • 11 de marzo: Legalización de desplazamientos del 3, 4, 7 y 10 de marzo hacia Calamar, El Retorno y Puerto Concordia. • 12 de marzo: Registro de solicitudes de desplazamiento de la primera quincena de abril. • 19 de marzo: Legalización de desplazamientos del 17, 18 y 19 de marzo hacia Mapiripán. • 25 de marzo: Envío del informe de actividades del mes de marzo. • 26 de marzo: Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN. Asistencia a reuniones y actividades • 27 de marzo: Capacitación presencial sobre prevención de violencias contra mujeres, personas OSIGD, niñas, niños y adolescentes, acompañamiento a víctimas y rutas de atención. • 28 de marzo: Capacitación presencial sobre Enfoque Diferencial Étnico y Sistema de Gestión Ambiental. • 31 de marzo: Capacitación presencial en pensiones.</p> <p>ABRIL 2025 Informes y documentación elaborada • 7 de abril: Envío de inventario individualizado al profesional administrativo. • 9 de abril: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de abril. • 10 de abril: Legalización de desplazamientos del 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril hacia Calamar, El Retorno y Miraflores. • 11 de abril: Registro de solicitudes de la primera quincena de mayo. • 14 de abril: Legalización de desplazamientos del 9, 10, 11 y 12 de abril hacia Mapiripán y Puerto Concordia. • 23 de abril: Envío del informe de actividades del mes de abril, bases PDT, ACUERDOS e ISUN. Registro de solicitudes de la segunda quincena de mayo. Asistencia a reuniones y actividades • 1 de abril: Sensibilización sobre tratamiento de datos personales y seguridad de la información. • 8 de abril: Mesa de generación de ingresos PPI-BIE. • 9 de abril: Capacitación virtual ICA (Normatividad, requisitos y manejo sanitario de especies animales). • 10 de abril: Jornada virtual de inducción, alineación y reinducción institucional 2025. • 15 de abril: Reunión de equipo GT Guaviare y curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. • 25, 28, 29 y 30 de abril: Reuniones de equipo GT Guaviare sobre alertas de semaforización, estrategias comunitarias, oferta institucional, entre otros temas.</p> <p>MAYO 2025 Informes y documentación elaborada • 8 de mayo: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de junio. • 12 de mayo: Legalización de desplazamientos del 1 al 9 de mayo hacia Calamar, Carurú y Miraflores. Registro de solicitudes de la primera quincena de junio. • 20 de mayo: Entrega de gestión documental de febrero, marzo y abril. • 21 de mayo: Legalización de desplazamientos del 12 al 16 de mayo hacia Mapiripán, El Retorno y Puerto Concordia. • 22 de mayo: Envío del informe de actividades de mayo y bases PDT, ACUERDOS e ISUN. Asistencia a reuniones y actividades • 1 de mayo: Encuesta sociodemográfica y de condiciones de salud. • 9 de mayo: Mesa de generación de ingresos proyecto META BES. • 19 de mayo: Capacitación virtual sobre requisitos de postulación. • 20 de mayo: Capacitación presencial en sostenibilidad económica – GSE. • 26, 27, 29 y 30 de mayo: Reuniones y espacios psicosociales en el GT Guaviare y UTR.</p> <p>JUNIO 2025 Informes y documentación elaborada • 5 de junio: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de julio. Entrega de gestión documental del mes de mayo. • 10 de junio: Legalización de desplazamientos del 2 al 10 de junio hacia Calamar, El Retorno, Puerto Concordia y Miraflores. Registro de solicitudes de la primera quincena de julio. • 19 de junio: Legalización de desplazamientos del 10 al 12 de junio hacia Carurú. Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN. • 24 de junio: Envío del informe de actividades del mes de junio. Asistencia a reuniones y actividades • Capacitaciones virtuales del 9 al 12 de junio: Indicador de atención a familias (inducción). Separación y manejo de residuos. Cambio climático y riesgos asociados. Legislación en protección y bienestar animal (Ley Ángel). Educación ambiental siglo XXI. Otras actividades. • 13 de junio: Caminata y charla ambiental. • 17 de junio: Entrenamiento en Ley 100/93 y Ley 2381/2024.</p> <p>JULIO 2025 Informes y documentación elaborada • 4 de julio: Envío de solicitudes de desplazamiento de agosto. • 10 de julio: Legalización de desplazamientos del 1 al 8 de julio hacia Calamar, El Retorno, Puerto Concordia y Miraflores. • 11 de julio: Registro de solicitudes de la primera quincena de agosto y entrega de gestión documental del mes de junio. • 17 de julio: Legalización de desplazamientos del 9 al 16 de julio hacia Carurú y Mapiripán. • 23 de julio: Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN. Registro de solicitudes de la segunda quincena de agosto. • 24 de julio: Envío del informe de actividades de julio. Asistencia a reuniones y actividades • Capacitaciones y reuniones desarrolladas entre el 1 y el 31 de julio sobre: Socialización de encuesta de comercialización, Seguridad de la información y generalidades SIRR. Prevención de traumatización vicaria. Encuestas sociodemográficas. Diligenciamiento de planillas psicosociales. Servicio comunitario (PAD). Terminación JYP. Instancias de participación y creación de oficios. Enfoque de discapacidad, prevención de violencias y rutas de atención. Oferta institucional SENA y primeros auxilios psicológicos. Activación del subconsciente y reducción del estrés.</p> <p>AGOSTO 2025 Informes y documentación elaborada • 1 de agosto: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de septiembre. • 8 de agosto: Legalización de desplazamientos del 1 al 8 de agosto hacia El Retorno, Carurú y Miraflores. • 11 de agosto: Registro de solicitudes de la primera quincena de septiembre. Entrega de gestión documental del mes de julio. • 14 de agosto: Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN. • 22 y 23 de agosto: Legalización de desplazamientos hacia Calamar, Puerto Concordia y Mapiripán. • 25 de agosto: Envío del informe de actividades del mes de agosto. Asistencia a reuniones y actividades Entre el 12 y el 22 de agosto se participa en espacios de: Fortalecimiento técnico de planes de reintegración, justicia y paz. Pedagogía del Acuerdo de Paz. Educación – proceso de reincorporación PRI. Registro de asistencias de procesos misionales. Mesa de generación de ingresos.</p> <p>SEPTIEMBRE 2025 Informes y documentación elaborada • 5 de septiembre: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de octubre. • 8 de septiembre: Entrega de gestión documental del mes de agosto. • 9 de septiembre: Legalización de desplazamientos del 1 al 9 de septiembre hacia Calamar, Carurú y Miraflores. • 10 de septiembre: Registro de solicitudes de la primera quincena de octubre. • 16 de septiembre: Legalización de desplazamientos del 10 al 12 de septiembre hacia Mapiripán. • 22 de septiembre: Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN y legalización de desplazamientos hacia El Retorno y Puerto Concordia. • 23 de septiembre: Registro de solicitudes de la segunda quincena de octubre. • 25 de septiembre: Envío del informe de actividades del mes de septiembre. Asistencia a reuniones y actividades Actividades realizadas del 1 al 26 de septiembre: Seguimiento a modelos educativos UNAD y Tejiendo Saberes. Diagnóstico de comunicaciones internas. Construcción de agendas comunitarias 2026. Capacitación acción 3.2.2.1.1. Actividad de bienestar psicosocial. Capacitación sobre puntos del Acuerdo de Paz. Pedagogía del punto 4 del AFP – PNIS. Espacio de bienestar "Cuidado de equipos".</p> <p>OCTUBRE 2025 Informes y documentación elaborada • 6 de octubre: Envío de solicitudes de desplazamiento del mes de noviembre. • 7 de octubre: Entrega de gestión documental de septiembre. • 9 de octubre: Legalización de desplazamientos del 1 al 7 de octubre hacia Mapiripán y Miraflores. • 10 de octubre: Registro de solicitudes de la primera quincena de noviembre. • 16 de octubre: Legalización de desplazamientos del 8 al 15 de octubre hacia Carurú y Calamar. • 23 de octubre: Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN y legalización de desplazamientos hacia El Retorno y Puerto Concordia. • 24 de octubre: Registro de solicitudes de la segunda quincena de noviembre y envío del informe de actividades. Asistencia a reuniones y actividades Del 1 al 30 de octubre se participa en: Reuniones con Strive y ONU sobre proyectos y punto 6 del Acuerdo. Capacitaciones internas y del CNR. Reuniones institucionales lideradas por coordinación y dirección. Auditorías GT Guaviare. Encuentros de bienestar psicosocial.</p> <p>NOVIEMBRE 2025 Informes y documentación elaborada • 6 de noviembre: Envío por correo electrónico de solicitudes de desplazamiento del mes de diciembre al profesional administrativo. • 10 de noviembre: Legalización de desplazamientos realizados los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre hacia Carurú y Miraflores. Registro de solicitudes de desplazamiento de la primera quincena de diciembre de 2025. • 12 de noviembre: Entrega por correo electrónico y físico de la gestión documental correspondiente al mes de octubre. • 20 de noviembre: Envío de bases PDT, ACUERDOS e ISUN al profesional acompañante del proceso de reintegración. • 21 de noviembre: Legalización de desplazamientos realizados los días 10, 11, 12, 13, 14 y 19 de noviembre hacia Mapiripán, Calamar y El Retorno. • 24 de noviembre: Legalización de desplazamiento realizado el día 21 de noviembre hacia Puerto Concordia. • 25 de noviembre: Envío del informe de actividades correspondiente al mes de noviembre. Asistencia a reuniones y actividades • 6 de noviembre: Participación en el segundo momento de capacitación del convenio 035 entre ARN – Fondo Emprender SENA. • 7 de noviembre: Reunión virtual de socialización del convenio 1574 entre ARN – Banco Agrario dirigida a funcionarios ARN. Reunión presencial liderada por el Coordinador del GT Guaviare sobre análisis del desarrollo de actividades del equipo. • 11 de noviembre: Fortalecimiento en habilidades blandas para firmante étnico en articulación con orientadora étnica y el profesional de comunicaciones del GT Guaviare. • 12 de noviembre: Aplicación de encuesta de percepción de seguridad y prevención del peligro público. • 19 de noviembre: Capacitación virtual liderada por profesionales de productividad y FAO en fortalecimiento y seguimiento a proyectos productivos. Participación en "Tejiendo palabra, legando memoria". Reunión articulada con OIM sobre fortalecimiento productivo a firmantes. • 21 de noviembre: Convocatoria Jornada 4 – Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre vigencia 2025. • 25 de noviembre: Evaluación Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz". • 28 de noviembre: Encuentro de evaluación de la estrategia de Cuidado Psicosocial 2025 orientado por profesionales psicosociales nacionales y del GT Guaviare.</p> <p>DECEMBRE 2025 Informes y documentación elaborada • 10 de diciembre: Envío por correo electrónico de bases PDT, ACUERDOS e ISUN al profesional acompañante del proceso de reintegración. Envío por correo electrónico del informe de actividades del mes de diciembre y del informe final. • 11 de diciembre: Legalización de desplazamientos realizados los días 1 al 9 de diciembre hacia Calamar, Carurú y Miraflores. • 15 de diciembre: Legalización de desplazamientos realizados los días 10, 11, 12, 13 y 15 de diciembre hacia Mapiripán, Puerto Concordia y El Retorno. • 16 de diciembre: Entrega por correo electrónico y físico de la gestión documental correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. Asistencia a reuniones y actividades • 1 de diciembre: Participación en el proceso de transferencia virtual del nuevo método operativo del Manual para la Implementación del PAATI. • 3 de diciembre: Participación en "Tania Responde" sobre avances del Índice de Reincorporación. Reunión virtual de socialización del Convenio 1574 entre ARN y Banco Agrario dirigida a equipos territoriales. • 9 de diciembre: Jornada de integración del equipo del Grupo Territorial del Guaviare orientada al fortalecimiento del clima laboral y la articulación interna.</p>		
		<p>Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos.</p> <p>Las actividades ejecutadas entre los meses de febrero y diciembre de 2025, relacionadas con la atención a la población asignada, la gestión documental en SIRR, la aplicación de instrumentos ARPA, la evaluación de acuerdos, la ejecución y evaluación de planes de trabajo y planes de acción, la gestión de beneficios (FPT, FA, BES, BIE), así como la elaboración de actas, informes y procesos de vinculación en las diferentes dimensiones del proceso de reintegración. Se evidencia de la siguiente manera mes a mes:</p> <p>FEBRERO 2025 • Entrega de bienes a 1 unidad de negocio con registro en SIRR (18/02/2025). • Registro de 1 ISUN (25/02/2025).</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: BS-F-26
FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
506 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025	
<p>instrucciones y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Final</p>	<p>*Aplicación de instrumentos AKPA: 4 encuestas de hábitat (19, 20 y 21/02/2025). 4 encuestas de empleabilidad (19, 20 y 21/02/2025). Evaluación de 15 acuerdos (27/02/2025). Elaboración y ejecución de: 3 planes de trabajo. 1 plan de acción (registros 27 y 28/02/2025). Actualización de conceptos de reintegración a 3 PPR (26/02/2025). Atención lograda: 90 % de la población asignada. MARZO 2025 Registro de 2 ISUN (18 y 28/03/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 4 encuestas de hábitat (3, 7 y 18/03/2025). 4 encuestas de empleabilidad (3, 7 y 18/03/2025). Evaluación de 21 acuerdos (28/03/2025). Elaboración y ejecución de: 3 planes de trabajo. 1 plan de acción (27-28/03/2025). Actualización del concepto de reintegración a 2 PPR (17 y 18/03/2025). Elaboración de 2 informes de avance para población de Justicia y Paz (13 y 14/03/2025). Atención lograda: 90 %. ABRIL 2025 Registro de 1 ISUN (01/04/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 5 encuestas de hábitat (1, 3, 10 y 12/04/2025). 4 encuestas de empleabilidad (1, 3, 10 y 12/04/2025). Evaluación de 21 acuerdos (28/04/2025). Elaboración y ejecución de 1 plan de trabajo (28/04/2025). Evaluación de 4 planes de trabajo (28/04/2025). Matrícula FA registrada a 1 PPR (14/04/2025). MAYO 2025 Gestión y entrega física y digital de 1 BES (09/05/2025). Registro de 1 ISUN (15/05/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 5 encuestas de hábitat (1, 13 y 16/05/2025). 5 encuestas de empleabilidad (1, 13 y 16/05/2025). Evaluación de 12 acuerdos (28/05/2025). Elaboración y ejecución de: 4 planes de trabajo. 1 plan de acción (28/05/2025). Evaluación de 4 planes de trabajo (28/05/2025). JUNIO 2025 Creación de matrícula FA (16/06/2025). Gestión de: 2 actas de culminación psicosocial (12 y 13/06/2025). 2 actas de culminación de salud (12 y 13/06/2025). 1 acta de culminación FPT (13/06/2025). 1 BES (04/06/2025). Registro de 2 ISUN (3 y 6/06/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 4 encuestas de hábitat (5, 6, 12 y 16/06/2025). 4 encuestas de empleabilidad (5, 6, 12 y 16/06/2025). Evaluación de 16 acuerdos (26-27/06/2025). Elaboración y ejecución de 1 plan de trabajo (25/06/2025). Evaluación de 3 planes de trabajo (12, 13 y 25/06/2025). Elaboración de 2 informes de avance para Justicia y Paz (20/06/2025). Atención lograda: 100 %. JULIO 2025 Creación de 1 BIE (11/07/2025). Registro de 2 ISUN (1 y 15/07/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 3 encuestas de hábitat (1, 7 y 15/07/2025). 3 encuestas de empleabilidad (1, 7 y 15/07/2025). Evaluación de 15 acuerdos (26-27/07/2025). Elaboración y ejecución de 1 plan de trabajo (26/07/2025). Evaluación de 1 plan de trabajo (26/07/2025). Atención lograda: 100 %. AGOSTO 2025 Creación de matrícula FA (22/08/2025). Aplicación de 29 encuestas de caracterización individual productiva y empleabilidad (5-19/08/2025). Creación de 1 BES (22/08/2025). Registro de 2 ISUN (1 y 21/08/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 5 encuestas de hábitat (3, 14 y 19/08/2025). 5 encuestas de empleabilidad (3, 14 y 19/08/2025). Evaluación de 12 acuerdos (25-26/08/2025). Elaboración y ejecución de 3 planes de trabajo (27/08/2025). Evaluación de 3 planes de trabajo (27/08/2025). Atención lograda: 100 %. SEPTIEMBRE 2025 Entrega de bienes e insumos a un BES (23/09/2025). Registro de 1 ISUN (19/09/2025). Creación de máximo nivel FA para PPR (24/09/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 3 encuestas de hábitat (1, 8 y 11/09/2025). 3 encuestas de empleabilidad (1, 8 y 11/09/2025). Evaluación de 17 acuerdos (27-28/09/2025). Elaboración y ejecución de 2 planes de trabajo (27/09/2025). Evaluación de 1 plan de trabajo (27/09/2025). Elaboración de informe de avance (16/09/2025). Atención lograda: 100 %. OCTUBRE 2025 Gestión de: 1 BIE (29/09/2025). 1 BES (02/10/2025). Registro de 1 ISUN (15/10/2025). Gestión de: 3 actas de culminación psicosocial (21-22/10/2025). 3 actas de vinculación SGSSS (6, 10 y 22/10/2025). 1 acta de terminación FPT (22/10/2025). Aplicación instrumentos ARPA: 6 encuestas de hábitat (1, 2, 7, 10, 11/10/2025). 6 encuestas de empleabilidad (1, 2, 7, 10, 11/10/2025). Evaluación de 20 acuerdos (29-30/10/2025). Elaboración y ejecución de 2 planes de trabajo y 1 plan de acción (28-29/10/2025). Evaluación de 1 plan de trabajo (28/10/2025). Atención lograda: 100 %. NOVIEMBRE 2025 Registro de 2 ISUN (11 y 14/11/2025). Registro de 2 ISPPI (3 y 21/11/2025). Gestión de: 1 acta de culminación psicosocial (26/11/2025). 1 acta SGSSS (26/11/2025). Postulación a culminación de ruta (26/11/2025). Evaluación de 19 acuerdos (28-29/11/2025). Aplicación de instrumentos ARPA: 5 encuestas de hábitat (11, 13 y 21/11/2025). 6 encuestas de empleabilidad (11, 13 y 21/11/2025). Elaboración y ejecución de: 5 planes de trabajo. 1 plan de acción (28-29/11/2025). Evaluación de 2 planes de trabajo (28/11/2025). Atención lograda: 100 %. DICIEMBRE 2025 Registro de 1 ISUN (01/12/2025). Gestión de:</p>	<p>7/02/2025</p>	<p>A 31/12/2025</p>

10

